

Fwd: Reenvió oficio 00177 de 2020, para cumplimiento de embargo en proceso ejecutivo rad 940014089002 2015-00021-000

Notificación Judicial GENSA S.A ESP <notificacionjudicial@gensa.com.co>

Jue 22/04/2021 2:22 PM

Para: Juzgado-02 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida <j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Natalia Marcela Hincapie Garcia <natalia.hincapie@gensa.com.co>; Diana Maria Ozuna Giraldo <diana.ozuna@gensa.com.co>

1 archivos adjuntos (828 KB)

[Untitled] (69).pdf;

Buenas tardes Señores Juzgado

GENSA-S.A. ESP. Remite respuesta al requerimiento de embargo de salarios del Colaborador Demandado Carlos Efrén Insuasty Aldana, Demandante Cooperativa Coodegua proveniente del Juzgado Segundo Municipal de Inirida, Guainia.

Cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: **Notificación Judicial GENSA S.A ESP** <notificacionjudicial@gensa.com.co>

Date: mar, 20 abr 2021 a las 12:21

Subject: Fwd: Reenvió oficio 00177 de 2020, para cumplimiento de embargo en proceso ejecutivo rad 940014089002 2015-00021-000

To: Diana Maria Ozuna Giraldo <diana.ozuna@gensa.com.co>, Maria alejandra Gomez Giraldo <alejandra.gomez@gensa.com.co>, Asistente Unidad de Talento Humano <talentohumanob@gensa.com.co>, Asistente Gestión de la compensación Gensa <asistente.gcompensacion@gensa.com.co>, Gildardo Lopez <gildardo.lopez@gensa.com.co>, Sandra Ruano <sandra.ruano@gensa.com.co>

Buenas tardes a todos remito oficio de embargo del señor Carlos Efrén Insuasty Aldana para que se pueda hacer efectivo, quedamos atentos a su respuesta. Saludos.

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida**

<j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: mar, 20 abr 2021 a las 11:50

Subject: Reenvió oficio 00177 de 2020, para cumplimiento de embargo en proceso ejecutivo rad 940014089002 2015-00021-000

To: alejandra.cardona@gensa.com.co <alejandra.cardona@gensa.com.co>, comunicaciones@gensa.com.co <comunicaciones@gensa.com.co>, notificacionjudicial@gensa.com.co <notificacionjudicial@gensa.com.co>

favor acuse recibido

GLENDIA CASTILLO
SECRETARIA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le

corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Att

Secretaría General

Gestión Energética S.A. E.S.P (GENSA)

PBX: +57 (6) 8756262 Fax: + 57 (6) 57 (6) 8756151

www.gensa.com.co

Manizales, Caldas

GENSA cuida el medio ambiente. Por favor no imprima este mensaje a menos de que realmente lo necesite.

--

Martha Lucía Marin

Asistente Gestión de la Compensaciónasistente.gcompensacion@gensa.com.co

Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA

Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI,
Torre GENSA

Tel: +57 (6) 875 6262 Ext: 305

Fax: +57 (6) 875 6161

comunicaciones@gensa.com.co · www.gensa.com.co [facebook](#)  [twitter](#)  [YouTube](#)  [Google+](#) **Recó No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente**

El reciclaje de los mensajes y de los archivos adjuntos ayuda a reducir el consumo de papel y a disminuir la contaminación. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo. Recuerde que puede guardarlos como archivos digitales.

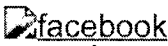
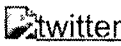
El reciclaje de los mensajes y de los archivos adjuntos ayuda a reducir el consumo de papel y a disminuir la contaminación. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo. Recuerde que puede guardarlos como archivos digitales.

--

Natalia Marcela Hincapié García

Profesional Especializado en Derecho Laboralnatalia.hincapie@gensa.com.co

Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA
Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI,
Torre GENSA
Tel: +57 (6) 875 6262 Ext: 113
Fax: +57 (6) 875 6161
comunicaciones@gensa.com.co · www.gensa.com.co

 [facebook](#)  [twitter](#)  [YouTube](#)  [Google+](#)

 **eco** No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

El contenido de este mensaje es confidencial y solo está dirigido a la persona o personas mencionadas y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario, se le pide que no divulgue esta información y que no la use para fines ajenos a los autorizados. Si usted ha recibido este mensaje por error, se le pide que no responda ni que divulgue el contenido. Si usted desea eliminar este mensaje de su sistema, se le pide que lo haga. Si usted desea reportar un problema, se le pide que lo haga a través de los canales adecuados. GENSA se reserva el derecho de tomar acciones legales contra cualquier persona que viole esta política.

This email and any files transmitted with it are confidential and intended only for the individual or entity to whom they are addressed. If you are not the named addressee, please do not print, copy, retransmit, disseminate, or otherwise use this information for any purpose. If you are not the named addressee, please do not print, copy, retransmit, disseminate, or otherwise use this information for any purpose. If you are not the named addressee, please do not print, copy, retransmit, disseminate, or otherwise use this information for any purpose. If you are not the named addressee, please do not print, copy, retransmit, disseminate, or otherwise use this information for any purpose. If you are not the named addressee, please do not print, copy, retransmit, disseminate, or otherwise use this information for any purpose.

Att
Secretaría General
Gestión Energética S.A. E.S.P (GENSA)
PBX: +57 (6) 8756262 Fax: + 57 (6) 57 (6) 8756151
www.gensa.com.co
Manizales, Caldas

GENSA cuida el medio ambiente. Por favor no imprima este mensaje a menos de que realmente lo necesite.

Se Fe 7/4/21 15/21
Glenda M. P. 21
Secretaria
C.C. 25.284.775

UTH-

Manizales,

Señores
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Inirida, Guainia

gensa 

Núm. Consecutivo: 0007302021

Fecha Radicación: 22/04/2021

Hora Radicación: 10:22:03

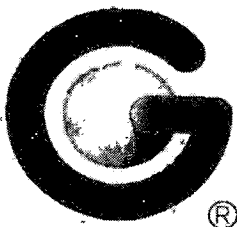
U 102

Asunto: Solicitud de embargo de salarios

Por medio de la presente GENSA S.A.- E.S.P informa que se procederá con base en lo solicitado en el Oficio Civil N°00177/2020 recibido en GENSA S.A. ESP. a través del correo de notificaciones judiciales el día 20/04/2021 en el que se da a conocer el proceso ejecutivo 940014089002 2015-00021-000 que se adelanta al Colaborador Carlos Efrén Insuasty Aldana, identificado con cédula de ciudadanía 19.017.180.

Cordialmente,


DIANA MARIA OZUNA GIRALDO
Líder Unidad Talento Humano



Manizales: Carrera 23 # 64B - 33 Edificio Centro de Negocios, Torre GENSA - Pbx: (6) 875 6262 - Fax: (6) 875 6151 - A.A. 2925
Bogotá D.C.: Carrera 68D # 25B-86 Edificio Centro Comercial y de Negocios OF. 729 - Tel: (1) 427 34 97 Fax: (1) 427 3510
Central Termoeléctrica de Paipa: Kilómetro 3 vía Paipa - Tunja - Tel: (8) 785 0050 - 785 0538 - Fax: (8) 785 3733 - 785 0847

NIT: 800.194.208-9 - www.gensa.com.co - Colombia

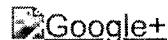
Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA

Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI,

Torre GENSA

Tel: +57 (6) 875 6262 Ext: 113

Fax: +57 (6) 875 6161

comunicaciones@gensa.com.co · www.gensa.com.co **Eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente**

El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos están destinados exclusivamente al destinatario y pueden contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario, no debe divulgar esta información al resto de la empresa o mensaje de inmediato de tal manera que no sea accesible al público. Esta información es retenerla en la forma original o cualquier otro formato, o cualquier otro propósito, es estrictamente prohibido. Responda solo en caso de que en este correo se le haya solicitado expresamente. Si el mensaje puede generar daños en los equipos, por favor, elimínelo.

This email and any files transmitted with it may contain confidential or privileged information of GENSA and is intended only for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you are not the named addressee please notify the sender immediately by e-mail and delete this message from your system. When the you do not possess it again it is prohibited retention, recording, use, disclosure for any purpose. The sender does not guarantee the security of this email and any files transmitted, and assumes no responsibility for any possible damage incurred through virus incorporation or the equipment or programs of the recipient.

Att

Secretaría General

Gestión Energética S.A. E.S.P (GENSA)**PBX: +57 (6) 8756262 Fax: + 57 (6) 57 (6) 8756151**www.gensa.com.co

Manizales, Caldas

GENSA cuida el medio ambiente. Por favor no imprima este mensaje a menos de que realmente lo necesite.